



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL25/2019.....

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSIDERANDO:

Que, en fecha 16 de junio del presente año, ha dejado de existir la profesora Amanda Ramírez de Zamora, ejemplar madre y vocación de servicio significativa en la formación educativa en favor de la niñez y adolescencia.

Que, la profesora Amanda Ramírez de Zamora, fue fundadora y directora de la Unidad Educativa San Bernardo de Tarija, y de la Unidad Educativa Ismael Montes de la ciudad de Villamontes, primera directora de la Unidad Educativa Gral. José Manuel Belgrano, profesora del Colegio Nacional San Luis, miembro activo de CONIF, Club del Libro "Alberto Rodo Pantoja", Club de Leones y otras instituciones representativas del Departamento de Tarija.

Que, durante su vida desempeñó diferentes actividades en favor de la educación y de los sectores sociales más necesitados, por lo que es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, rendirle homenaje póstumo por la contribución realizada en vida.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rendir HOMENAJE PÓSTUMO a la que en vida fue:

PROF. AMANDA RAMÍREZ DE ZAMORA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija hacer entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal a la familia de la profesora Amanda Ramírez de Zamora, expresando los sentimientos de congoja por tan irreparable pérdida.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Esther Garcia Andrade
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 24 días del mes de junio del año dos mil diecinueve.


Lic. Rodrigo Paz Perera

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA